

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EMPRESA SMART ALLIANCE ENERGIA S.A.**

En Quito, a los 28 días del mes de marzo de dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Salazar E10-58 y Jose Luis Tamayo, se reúnen los Accionistas de la Compañía EMPRESA SMART ALLIANCE ENERGIA S.A.: el señor Carlos Xavier Chavez Castrillón con 750 acciones y el señor Roberto Arturo Amores Cedeño con 250 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el señor Pablo Javier Sánchez Sosa en su calidad de Presidente y, actúa como secretario de la misma el señor Juan Carlos Sanchez Sosa en su calidad de Gerente General.

La Presidencia dispone que el Secretario verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de accionistas de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía

Todos los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, Juan Carlos Sanchez Sosa, quien manifiesta que tanto el balance general, estado de pérdidas y ganancias como los informes de Gerente General y de Comisario Principal de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil trece, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: El Presidente de la junta dispone que por secretaría se da lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil trece

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señor Juan Carlos Sanchez Sosa, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que la compañía en el 2013 no tuvo operaciones.

Menciona que durante el período en análisis, la compañía no tuvo ventas.

El accionista Carlos Xavier Chavez Castrillón, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil trece sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil trece.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra la señora Ingeniera Sandra Salazar, Comisario Principal, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que, en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía, que no ha observado incumplimientos de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado.

El accionista Carlos Xavier Chavez Castrillón, propone que el informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico del año dos mil trece sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013: El Presidente de la junta dispone que por secretaría se entreguen a los accionistas, sendas copias tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales relativos al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

El secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos

Toma la palabra el Gerente General, señor Juan Carlos Sanchez Sosa, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el Estado de Situación Financiera como el estado de resultados integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.

El accionista Carlos Xavier Chavez Castrillón realiza algunas consultas sobre diferentes cuentas y datos constantes en el estado de situación financiera de la compañía y el Gerente General procede a contestar y explicar las diferentes inquietudes.

El accionista Carlos Xavier Chavez Castrillón propone que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil trece, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, la presidenta de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Juan Carlos Sanchez Sosa, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil trece no generó una utilidad bruta ya que no tuvo movimientos por lo que no existe utilidades sobre las que se deba disponer.

5. Designación de Comisario Principal de la compañía: Toma la palabra el accionista Carlos Xavier Chavez Castrillón y propone que se reeija como Comisario Principal de la compañía la señora Sandra Salazar, y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir a la señora Sandra Salazar, para que desempeñe las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No existen más asuntos que tratar. El presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario de la presente junta procede con la lectura del acta. Los accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas y proceden a suscribirlo de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las trece horas y cincuenta minutos se levanta la sesión.

JUAN CARLOS SANCHEZ

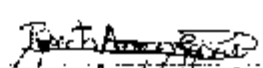
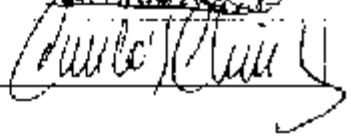
**SECRETARIO DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS**

PABLO SANCHEZ

**PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE ACCIONISTAS**

LISTA DE ASISTENTES

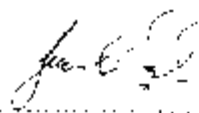
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA SMART ALLIANCE ENERGIA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Roberto Arturo Amores Cedeño	Personal	250	
Carlos Xavier Chavez Castrillón	Personal	750	

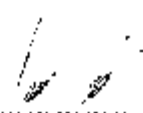
NOTAS:

- a) La junta general universal de accionistas se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado

Quito, 28 de marzo del 2014


.....
JUAN CARLOS SANCHEZ

**SECRETARIO DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS**


.....
PABLO SANCHEZ

**PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE ACCIONISTAS**